

# CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO



## Contratos y daños



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

[ced.usal.es](http://ced.usal.es)

En las dinámicas economías de mercado actuales, los contratos y la reparación de los daños adquieren una importancia decisiva. El Derecho de contratos viene experimentando una transformación espectacular: prolifera la contratación en masa, se incorporan nuevas tecnologías a la formación de los contratos, se globalizan los intercambios, y aparecen nuevos tipos contractuales. Todo ello obliga a replantear las reglas tradicionales, reforzando principios no siempre nuevos: buena fe, auto-responsabilidad y tutela del contratante débil, entre otros. Y no digamos, tras la pandemia Covid-19, que ha puesto sobre la mesa el problema de la mitigación de la obligatoriedad del contrato por circunstancias extraordinarias.

La responsabilidad civil es probablemente también la materia que ha sufrido mayor cambio en los últimos cincuenta años. En lo cuantitativo, dada la “explosión” de reclamaciones que han inundado los tribunales de Europa y América, con la ingente jurisprudencia y la cantidad de estudios doctrinales que ello conlleva; y en lo cualitativo,

Eugenio Llamas Pombo  
Director



por los cambios que las exigencias sociales y la creciente depuración técnica han introducido. Tan es así, que se ha dado lugar a toda una disciplina, el “Derecho de daños” que goza ya de cierta autonomía, y requiere un alto grado de especialización.

El curso pretende ofrecer, por una parte, un estudio riguroso de las transformaciones sufridas en la materia, sus paradigmas actuales y futuros, en relación con sus aspectos sustanciales: formación, contenido, cumplimiento de los contratos y una panorámica de la nueva tipología de los contratos; y en materia de responsabilidad: daño, imputación, causalidad, reparación y una panorámica de la fenomenología de los daños. Partiendo siempre del tratamiento en la doctrina y la jurisprudencia de los tribunales europeos.

Este curso se viene impartiendo ininterrumpidamente desde hace más de 20 años, en todas las ediciones de los cursos (junio y enero), con amplia y permanente demanda, incluso durante el confinamiento, en versión online, donde tuvo más de 100 alumnos.

# Programa

---

- » Unificación europea del Derecho de contratos
- » Contratos asistenciales
- » Garantías de los bienes de consumo. Falta de conformidad en la compraventa.
- » Protección del consumidor en la Unión europea
- » Lucha frente a las cláusulas abusivas en la contratación
- » La prescripción
- » El sistema concursal español
- » Consumo colaborativo y plataformas digitales
- » Remedios del acreedor y responsabilidad civil contractual
- » El sistema de responsabilidad civil. La evolución del modelo de imputación
- » La función del Derecho de daños: análisis crítico de los daños punitivos
- » Análisis económico del Derecho de daños.
- » Responsabilidad por productos defectuosos.
- » Responsabilidad de las Administraciones Públicas
- » Determinación y valoración del daño. Daño moral y daño corporal.
- » Los daños al honor, la intimidad y el derecho a la propia imagen
- » Derecho de daños y responsabilidad profesional. Responsabilidad médica
- » Daños en el Derecho de familia
- » Solidaridad y responsabilidad civil

---

# Profesorado

- Eugenio LLAMAS POMBO. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.
- Nieves MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.
- Ignacio DÍAZ DE LEZCANO SEVILLANO. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Andrés DOMÍNGUEZ LUELMO. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid.
- Almudena GALLARDO RODRÍGUEZ. Profesora Asociada de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.
- José María LEÓN GONZÁLEZ. Catedrático (jubilado) de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.
- Eva María MARTÍNEZ GALLEGO. Magistrada Juez de 1º Instancia nº 8 de Salamanca.
- Lorenzo MEZZASOMA. Profesor de Derecho Privado de la Universidad de Perugia (Italia).
- Luis SANZ ACOSTA. Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid
- Estrella TORAL LARA. Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.
- Esther TORRELLES TORREA. Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca
- Elena VICENTE DOMINGO. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Burgos

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN  
**DERECHO**



[facebook.com/fgusal.cursosderecho](https://facebook.com/fgusal.cursosderecho)



[@derecho\\_cedusal](https://instagram.com/derecho_cedusal)



[@cedusal](https://twitter.com/cedusal)



[flickr.com/cedusal](https://flickr.com/cedusal)

Fundación  
General



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Tel. +34 923 294 679  
E-mail: [ced@usal.es](mailto:ced@usal.es)  
C/ Fonseca 2, 1.ª Planta  
Salamanca, España